MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N°..17475...

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley N°24525 de fecha 6 de junio de 1986, se creó el distrito de Tupac Amaru Inca, de la provincia de Pisco, departamento de Ica. Se tiene registro que aproximadamente en 1965 existían en el cruce de la panamericana hacia Pisco, unos restaurantes donde los camioneros descansaban, lugar que poco a poco se fue formando en el pueblo de Villa Túpac Amaru.

Que, después, en 1986 los pobladores de la Villa Túpac Amaru y Casalla, acuerdan trabajar por el nuevo distrito de Túpac Amaru Inca, la misma que se caracteriza por ser una zona agrícola donde se cultivan algodón, la vid y los frutales; asimismo, se suma la pesca y el turismo en las líneas de Nazca.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Túpac Amaru Inca, al conmemorarse el 6 de junio del presente año su 39° aniversario de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Túpac Amaru Inca**, de la provincia de Pisco, departamento de Ica, al conmemorarse el 6 de junio de 2025 su **39° aniversario de creación**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **ALFREDO CRISÓSTOMO SUAREZ, alcalde de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

Lima, junio de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República